

¿DOCENTES UNIVERSITARIOS O SIMPLES INSTRUMENTOS FINANCIEROS?

Leticia Romero

romerolety2@hotmail.com

Desde hace más de una década entraron con fuerza las políticas públicas dirigidas a la educación superior. Inicialmente el cambio fue acompañado por una reforma del Art. 3º. En donde el estado se comprometía a impulsar y promover los estudios superior, es decir se deslindaba de su compromiso de ofrecer educación laica y gratuita para todos en ese nivel, pero sobre todo se cuidaba de prometer seguir las financiando.

A mediados de los noventa, era un hecho que las universidades transitaban hacia la diversificación de su financiamiento, esto es, la vieja relación del modelo del otorgamiento de recursos vía incremento de matrícula dejó de operar. Ahora cada institución de educación superior debía ganarse su financiamiento concursando por obtener cada centavo. El estado comienza a operar un esquema de otorgamiento de recursos creando una serie de organismos o dispositivos que comenzarían a distribuir los dineros según los compromisos y resultados, que él mismo estado o los bancos que otorgaban los préstamos señalaban como prioritarios para alcanzar la calidad.

A partir de entonces tres fueron por lo menos las vías conocidas para obtener presupuestos: la evaluación de las instituciones, la evaluación de los profesores y la evaluación de proyectos de investigación. A cada una se le asignó un programa que se le denomina según su sigla PRIDE Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo; PIFI (programa Institucional de fortalecimiento Institucional) PIFOP (programa Institucional de fortalecimiento y operación del posgrado).

A partir de allí se derivaron cada vez más dispositivos, para que el profesor saliera a estudiar el posgrado (fondos para la formación del profesorado) del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para que le profesor obtuviera recursos de investigación (SNI) para remplazar la planta académica vieja por otra que viniera con estudios de posgrado (Fondos para la contratación de profesores habilitados (PROMEP).

La situación derivó en una carrera enloquecida por obtener puntos. Hoy los profesores tienen al menos 4 o 5 programas para demostrar su calidad: PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI); TENER PERFIL PREFERENCIAL O DESEABLE (PROMEP); TENER EL MAXIMO GRADO DE HABILITACION (DOCTORADO), pertenecer a un Cuerpo académico (CA); CONTAR CON LA BECA AL DESEMPEÑO ACADÉMICO (PRIDE).

Lo que nunca imaginamos es que bajo este pretexto, los profesores terminaríamos siendo los encargados de traer el presupuesto para nuestras universidades, pasamos de ser docentes a ser un punto, un porcentaje una moneda, una simple vía para conseguir recursos". Permitimos al estado llegar a tal grado que ahora valemos un número que puede ser cuantificable desde .25 hasta un punto porcentual. Por ejemplo el profesor que

logra ser SNI, PERFIL DESEABLE, DOCTOR, miembro del un CA consolidado Y CALIFICA EN EL PRIDE, vale 1 que se traduce en un porcentaje del presupuesto, si el profesor es PERFIL DESEABLE Y DOCTOR, PERO NO ES SNI, vale .75; si el profesor solo es doctor pero no es PROMEP ni SIN, ¡lastima vale apenas .25, esto es, si el profesor no ha logrado obtener ninguno de estos indicadores ¡NO VALE NADA!. Que ¡importa la experiencia! ¡Una vida dedicada a las aulas!, su dedicación, su vocación, su honestidad, su entrega... Repito NO VALE NADA.

Pero veamos, resulta que para lograr valer por lo menos .50 el profesor debe entre otras actividades, dirigir tesis, si son doctorales mejor; asistir y participar en congresos nacionales e internacionales; publicar en editoriales de alto prestigio, que además el mismo PROMEP les señala ¡gran negocio!!; impartir clases en posgrado, mejor si es en doctorado; participar en proyectos de investigación; participar en colaboraciones nacionales e internacionales, cultivar redes nacionales e internacionales; participar en comités editoriales, órganos de gobierno interno, y diferentes comités que cada vez aumentan en número.

Para ingresar y/o mantenerse, tenemos entonces que un profesor que logra colocar una ponencia en el extranjero, debe contar con un promedio de 30, mil pesos para viaje, viáticos, inscripción, pago de talleres, pago de memorias etc. Se preguntarán ustedes, entonces cuanto gana un profesor de la universidad? El salario más bajo sobre 7 mil al mes, el más alto sobre 20 mil pesos. Entonces debe decidir entre viajar y puntear o comer y vivir.

Pero... no todo es negro, la federación otorga recursos mediante los famosos CUERPOS ACADEMICOS, grupos colegiados que obligan al maestro a trabajar y participar con quien previamente le asigne la institución, sin su consentimiento. Si hay afinidades, empatías, o por lo menos intereses compartidos, no importa. La táctica es unir a dos o tres doctores para salir altos y obtener recursos. Si la organización fallo y quedaste junto a quien no conoces, o no produce, o simplemente no es afín a tu forma de trabajo, tampoco importa. La consigna es NADIE SE CAMBIA NI SE SALE DE LOS CA, SI NO ES POR MUERTE O RENUNCIA. ¡Oh DIOS!, señaló recientemente una maestra quebrada por el llanto... ¡NADIE ME AVISÓ HACE 20 AÑOS QUE MI FUNCIÓN SERIA CONSEGUIR RECURSOS...!!!

La cosa aún se pone peor, pobre de aquél profesor o profesora que no es de la gracia de los directivos y administrativos, como es el caso de las profesoras de la DACSyH que denunciarnos los abusos del Dr. Gallegos Torres. Quienes además de académicas, somos SNI, PROMEP, DOCTORAS, LIDERES DE CUERPOS ACADEMICOS Y MERECEDORAS DE LA BECA AL DESMEPEÑO. Además de ser acusadas de FLOJAS, y de chantarnos con que la universidad ha gastado millones en nosotros. Se nos comienzan a negar los recursos (que en mucho se debe a nuestro esfuerzo, si algo se le debe a los rectores bien valdría la pena que muestren la factura, porque la universidad no es de ellos). La queja que hoy llevamos ante los medios porque no se nos ha querido atender en ninguna de las puertas que hemos llamado, es que se nos castiga por haber alzado la voz contra la misoginia, quitándonos sinodales, revisiones, participaciones en

congresos, estancias, la carga académica en posgrado, participación en comisiones, porque resulta que todo depende del Director y sus administrativos, quienes casualmente junto a sus allegados aparecen con sendas publicaciones, viajes de placer y más de 150 constancias de gestiones, eventos y estancias. Como recientemente ocurrió a uno de los principales allegados de Gallegos, su flamante ex coordinador de investigaciones, repartió según lealtades sirviéndose a si mismo con la cuchara grande.

Es necesario entonces, conseguir los mecanismos para transparentar los recursos que son federales y estatales de allí que aunque la universidad siga siendo Autónoma debe sin dudas rendir cuentas.

Quienes hemos optado por exigir nuestros derechos, por denunciar los abusos de las autoridades, no somos detractoras ni desacreditadoras, por el contrario somos quienes más otorgamos recursos a la universidad, somos quien más la valoramos, pues hemos demostrado con esfuerzo, sin descanso, atentando contra nuestra propia salud, que somos institucionales, pero sobre todo que amamos entrañablemente a nuestra universidad.